

RESUELVE:

Artículo 1°—Establecer en diecisiete coma veinticinco por ciento (17,25%) la tasa de interés tanto a cargo del sujeto pasivo (artículo 57, Código de Normas y Procedimientos Tributarios) como a cargo de la Municipalidad de Desamparados en su carácter de Administración Tributaria (artículo 58, Código Tributario).

Artículo 2°—Se deja sin efecto la resolución N° 03-2010 de la Alcaldía Municipal de las ocho horas del diecisiete de noviembre del dos mil diez, publicada en *La Gaceta* N° 5 del 7 de enero de 2011.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

Publíquese.—Lic. Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa Municipal.—1 vez.—(IN2011049239).

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

CONCEJO MUNICIPAL

Que en la sesión ordinaria N° 60, celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 21 de junio del 2011, artículo segundo, acordó lo siguiente: Que el próximo 2 de agosto 2011 es un día de fiesta nacional y correspondiendo realizar sesión ordinaria ese día, se traslada la fecha de esa sesión ordinaria para el día lunes 1° de agosto del 2011, a las 3:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba.

Turrialba, 23 de junio del 2011.—Noemi Chaves Pérez, Secretaria Municipal.—1 vez.—(IN2011049235).

MUNICIPALIDAD DE OSA

MATRICES DE INFORMACIÓN DEL MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

El Concejo Municipal de Osa, en Sesión Extraordinaria N° 08-2010, celebrada el día 16 de abril del 2010, en el capítulo VI: Acuerdos y Mociones, Punto 1, acuerda:

- 1) Aprobar la publicación en el Diario Oficial *La Gaceta* de los mapas y/o matrices de información distritales de la Plataforma de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas de los distritos: 01 Puerto Cortés, 02 Palmar, 03 Sierpe, 04 Bahía Ballena, 05 Piedras Blancas del Cantón de Osa, Provincia de Puntarenas, aprobados por el Órgano de Normalización Técnica de la Dirección General de Tributación, Ministerio de Hacienda. Aprobar el informe Técnico que sustenta los valores zonales de terreno.
- 2) Aplicar el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva publicada en *La Gaceta* N° 78 del 23 de abril del 2008, los respectivos métodos de depreciación según la tipología constructiva, las tablas de depreciación de construcciones realizadas por Ross y Heidecke vigentes para todo el territorio nacional.
- 3) Aplicar el programa de Valoración suministrado por el Órgano de Normalización Técnica, para guiar, fiscalizar y dirigir los procesos de declaración, fiscalización y valoración.
- 4) Autorizar al señor Jorge Alberto Cole de León, Alcalde Municipal para hacer los trámites de publicación en el Diario Oficial *La Gaceta* y la ejecución de este acuerdo.

CUADRO N° 1. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS									
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS CANTÓN 05 OSA DISTRITO 01 PUERTO CORTÉS									
CÓDIGO DE ZONA	605-01-U01	605-01-U02	605-01-U03	605-01-U04	605-01-U05	605-01-R06	605-01-U06	605-01-U07	605-01-U08
NOMBRE	Comercio Puerto Cortés	ICE - MAG	Plaza Deportes Cancha Sintética	Oficinas AyA - Servicentro Ciudad Cortés - Iglesia Metodista	Liceo Pacifico Sur		Ojo de Agua	Costanera	Antiguo Muelle
COLOR									
VALOR (¢ / m ²)	35 000,00	28 000,00	20 000,00	30 000,00	18 000,00	8 000,00	35 000,00	30 000,00	14 000,00
ÁREA (m ²)	860,00	200,00	330,00	600,00	340,00	7 000,00	300,00	1 000,00	800,00
FRENTE (m)	33,00	14,00	15,00	19,00	15,00	60,00	15,00	20,00	30,00
REGULARIDAD	1	1	1	1	1	0,9	1	1	1
TIPO DE VÍA	2	5	4	3	5	5	4	3	5
PENDIENTE (%)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS 1	4	2	2	4	1		2	1	1
SERVICIOS 2	16	16	16	16	16	15	16	16	16
NIVEL	0	0	0	0	0		0	0	0
UBICACIÓN	5	5	5	5	5		5	5	5
TIPO DE RESIDENCIAL		VC03	VC01		VC02		VC02		VC01
TIPO DE COMERCIO	CO2			CO2				CO1	
TIPO DE INDUSTRIAL									
HIDROLOGÍA						3			
CAP. USO DE LAS TIERRAS						II			

CUADRO N° 2. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS										
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS CANTÓN 05 OSA DISTRITO 01 PUERTO CORTÉS										
CÓDIGO DE ZONA	605-01-U09	605-01-U10	605-01-U11	605-01-R12	605-01-U12	605-01-U13	605-01-U14	605-01-U15	605-01-R16	605-01-U16
NOMBRE	Barrio Lourdes Cementerio	Urbanización Renacimiento	Urbanización Jeannette Pacheco	Punta Mala - Caña Blanca Sector Fincas Olla Cero - Camibar		San Buenaventura	Coronado	Condominio Tres Ríos	Quebrada Puerto Nuevo - Tortuga Arriba - Chontales - Balsar - Quebrada Fría	
COLOR										
VALOR (¢ / m ²)	16 000,00	22 000,00	22 000,00	3 000,00	10 000,00	25 000,00	20 000,00	35 000,00	5 000,00	25 000,00
ÁREA (m ²)	350,00	200,00	300,00	7 000,00	230,00	300,00	210,00	650,00	8 500,00	200,00
FRENTE (m)	11,00	9,00	15,00	80,00	16,00	11,00	8,00	20,00	70,00	10,00
REGULARIDAD	1	1	1	0,9	1	1	1	1	0,9	1
TIPO DE VÍA	5	5	5	5	4	5	5	6	6	5
PENDIENTE (%)	0	0	0	5	0	0	0	0	45	0
SERVICIOS 1	1	4	4		1	1	1	2		1
SERVICIOS 2	16	16	16	11	16	16	16	16	11	16
NIVEL	0	0	0		0	0	0	0		0
UBICACIÓN	5	5	5		5	5	5	5		5
TIPO DE RESIDENCIAL	VC01	VC02	VC02		VC01	VC01	VC01	VC04		VC01
TIPO DE COMERCIO										
TIPO DE INDUSTRIAL										
HIDROLOGÍA				3					4	
CAP. USO DE LAS TIERRAS				II					IV	

CUADRO N° 3. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS									
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS CANTÓN 05 OSA DISTRITO 01 PUERTO CORTÉS									
CÓDIGO DE ZONA	605-01-U17	605-01-R18	605-01-R19	605-01-U19	605-01-R20	605-01-U20	605-01-U21	605-01-R22	605-01-U22
NOMBRE	Tres Ríos	Cascada El Pavón Y Sándalo	Faralla - Alto Vista Al Mar Cuesta El Burro Alto Montura		Humedal Térraba - Sierpe		Punta Mala		Ojochal
COLOR									
VALOR (¢ / m ²)	18 000,00	7 500,00	2 000,00	10 000,00	300,00	1 500,00	16 000,00	9 000,00	20 000,00
ÁREA (m ²)	210,00	7 000,00	10 000,00	1 000,00	8 000,00	270,00	940,00	5 200,00	2 500,00
FRENTE (m)	8,00	80,00	70,00	40,00	80,00	12,00	25,00	60,00	34,00
REGULARIDAD	1	0,9	0,9	1	0,9	1	1	0,95	0,95
TIPO DE VÍA	5	6	6	6	10	6	5	5	5
PENDIENTE (%)	0	30	60	5	0	0	0	15	0
SERVICIOS 1	1			1		1	1		2
SERVICIOS 2	16	14	4	11	1	11	16	16	16
NIVEL	0			0		0	0		0
UBICACIÓN	5			5		5	5		5
TIPO DE RESIDENCIAL	VC02			VC01		VC01	VC01		VC06
TIPO DE COMERCIO									
TIPO DE INDUSTRIAL									
HIDROLOGÍA		4	4		4			3	
CAP. USO DE LAS TIERRAS		IV	VII		VIII			VI	

CUADRO N° 4. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS								
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS			CANTÓN 05 OSA		DISTRITO 02 PALMAR			
CÓDIGO DE ZONA	605-02-U01	605-02-U02	605-02-U03	605-02-U04	605-02-U05	605-02-U06	605-02-U07	605-02-U08
NOMBRE	Comercio Central Palmar Norte	Sucursal CCSS - Ministerio de Salud - Iglesia	Servicentro Palmar Colegio Técnico Profesional	Servicentro La Costa	Barrios Alemania - Betania - Imas	CNP - Policía de Tránsito	Ministerio de Trabajo - Cementerio - EBAIS	Barrio El Río
COLOR								
VALOR (¢ / m ²)	90 000,00	50 000,00	75 000,00	30 000,00	22 000,00	26 000,00	24 000,00	17 000,00
ÁREA (m ²)	210,00	200,00	200,00	250,00	150,00	480,00	220,00	160,00
FRENTE (m)	7,00	10,00	10,00	10,00	8,00	14,00	8,00	11,00
REGULARIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1
TIPO DE VÍA	2	4	2	3	5	3	4	5
PENDIENTE (%)	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS 1	4	2	2	1	1	1	1	1
SERVICIOS 2	16	16	16	16	16	16	16	16
NIVEL	0	0	0	0	0	0	0	0
UBICACIÓN	5	5	5	5	5	5	5	5
TIPO DE RESIDENCIAL		VC03		VC02	VC02	VC02	VC02	VC01
TIPO DE COMERCIO	CO4		CO3					
TIPO DE INDUSTRIAL								
HIDROLOGÍA								
CAP. USO DE LAS TIERRAS								

CUADRO N° 5. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS										
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS			CANTÓN 05 OSA				DISTRITO 02 PALMAR			
CÓDIGO DE ZONA	605-02-R09	605-02-U09	605-02-R10	605-02-U10	605-02-R11	605-02-U11	605-02-R12	605-02-U12	605-02-R13	605-02-U13
NOMBRE	Cabinas San Pablo - Calle Vieja		Punta Mala - Caña Blanca Sector Fincas Olla Cero - Camibar		Quebrada Puerto Nuevo - Tortuga Arriba - Chontales - Balsar - Quebrada Fría		Faralla - Alto Vista Al Mar Cuesta El Burro Alto Montura		Reserva Indígena Boruca	
COLOR										
VALOR (¢ / m ²)	6 000,00	18 000,00	3 000,00	10 000,00	5 000,00	25 000,00	2 000,00	10 000,00	200,00	1 500,00
ÁREA (m ²)	9 000,00	420,00	7 000,00	230,00	8 500,00	200,00	10 000,00	1 000,00	30 000,00	2 800,00
FRENTE (m)	50,00	13,00	80,00	16,00	70,00	10,00	70,00	40,00	500,00	30,00
REGULARIDAD	0,9	1	0,9	1	0,9	1	0,9	1	0,85	0,95
TIPO DE VÍA	6	5	5	4	6	5	6	6	7	6
PENDIENTE (%)	0	0	5	0	45	0	60	5	45	5
SERVICIOS 1		1		1		1		1		1
SERVICIOS 2	11	16	11	16	11	16	4	11	4	11
NIVEL		0		0		0		0		0
UBICACIÓN		5		5		5		5		5
TIPO DE RESIDENCIAL		VC01		VC01		VC01		VC01		VC01
TIPO DE COMERCIO										
TIPO DE INDUSTRIAL										
HIDROLOGÍA	3		3		4		4		4	
CAP. USO DE LAS TIERRAS	II		II		IV		VII		VIII	

CUADRO N° 8. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS						
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS CANTÓN 05 OSA DISTRITO 03 SIERPE						
CÓDIGO DE ZONA	605-03-U01	605-03-U02	605-03-U03	605-03-R04	605-03-U04	605-03-U05
NOMBRE	Comercio Sierpe	Escuela - Plaza	Pueblo Nuevo - Villas de Sierpe	Sector Olla Cero - Venecia - Santa Rosa - Coopeagrosur - Jalaca - Puntarenas - Guanacaste		Poblado Finca Guanacaste
COLOR						
VALOR (¢ / m ²)	60 000,00	45 000,00	38 000,00	1 000,00	5 000,00	6 000,00
ÁREA (m ²)	330,00	350,00	370,00	7 000,00	200,00	390,00
FRENTE (m)	18,00	17,00	15,00	60,00	7,00	16,00
REGULARIDAD	1	1	1	0,9	1	1
TIPO DE VÍA	2	4	3	6	5	5
PENDIENTE (%)	0	0	0	5	0	0
SERVICIOS 1	4	2	2		1	1
SERVICIOS 2	16	16	16	11	16	16
NIVEL	0	0	0		0	0
UBICACIÓN	5	5	5		5	5
TIPO DE RESIDENCIAL		VC03	VC03		VC01	VC01
TIPO DE COMERCIO	CO3					
TIPO DE INDUSTRIAL						
HIDROLOGÍA				3		
CAP. USO DE LAS TIERRAS				II		

CUADRO N° 9. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS										
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS CANTÓN 05 OSA DISTRITO 03 SIERPE										
CÓDIGO DE ZONA	605-03-R06	605-03-R07	605-03-U07	605-03-R08	605-03-U08	605-03-R09	605-03-U09	605-03-R10	605-03-R11	605-03-U12
NOMBRE	Humedal Laguna de Sierpe	Reserva Forestal Golfo Dulce		Zona Marítima Golfo Dulce			Agua Buena	Reserva Indígena Guaymí Osa	Parque Nacional Corcovado	Pleña Llorona
COLOR										
VALOR (¢ / m ²)	200,00	300,00	3 000,00	2 500,00	12 000,00	650,00	3 000,00	140,00	80,00	3 000,00
ÁREA (m ²)	74 000,00	10 000,00	300,00	22 000,00	500,00	10 000,00	1 000,00	200 000,00	1 800 000,00	2 100,00
FRENTE (m)	120,00	70,00	15,00	150,00	15,00	143,00	28,00	212,00	150,00	30,00
REGULARIDAD	0,8	0,9	1	0,85	1	0,9	1	0,75	0,7	1
TIPO DE VÍA	10	7	6	6	6	6	6	8	8	8
PENDIENTE (%)	0	30	0	30	0	15	0	45	45	0
SERVICIOS 1			1		1		1			1
SERVICIOS 2	1	1	16	4	4	4	15	1	1	1
NIVEL			0		0		0			0
UBICACIÓN			5		5		5			5
TIPO DE RESIDENCIAL			VC01		VC02		VC01			VC01
TIPO DE COMERCIO										
TIPO DE INDUSTRIAL										
HIDROLOGÍA	4	4		4		3		4	4	
CAP. USO DE LAS TIERRAS	V	VIII		VIII		II		VIII	VIII	

CUADRO N° 10. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS								
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS CANTÓN 05 OSA DISTRITO 03 SIERPE								
CÓDIGO DE ZONA	605-03-R13	605-03-U13	605-03-R14	605-03-R15	605-03-R16	605-03-U16	605-03-U17	605-03-U18
NOMBRE	Zona Marítima San Josecito - Agujitas		San Josecito	Refugio Vida Silvestre Punta Río Claro	Drake El Progreso		Bahía Drake	Zona Marítima Punta Ganadito
COLOR								
VALOR (¢ / m ²)	4 000,00	16 000,00	1 500,00	1 200,00	4 000,00	15 000,00	30 000,00	8 000,00
ÁREA (m ²)	14 500,00	2 300,00	90 000,00	90 000,00	10 000,00	930,00	1 000,00	500,00
FRENTE (m)	160,00	60,00	250,00	55,00	170,00	19,00	35,00	15,00
REGULARIDAD	0,9	0,95	0,8	0,8	0,9	1	1	1
TIPO DE VÍA	8	8	8	8	5	6	6	8
PENDIENTE (%)	15	5	30	30	15	5	0	0
SERVICIOS 1		1				1	1	1
SERVICIOS 2	4	11	1	1	11	16	11	1
NIVEL		0				0	0	0
UBICACIÓN		5				5	5	5
TIPO DE RESIDENCIAL		VC03				VC02	VC03	VC01
TIPO DE COMERCIO								
TIPO DE INDUSTRIAL								
HIDROLOGÍA	4		4	4	3			
CAP. USO DE LAS TIERRAS	VI		VI	VI	VI			

CUADRO N° 11. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS								
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS CANTÓN 05 OSA DISTRITO 03 SIERPE								
CÓDIGO DE ZONA	605-03-R19	605-03-U19	605-03-R20	605-03-U20	605-03-R21	605-03-U21	605-03-R22	605-03-U22
NOMBRE	Potrero Sábalo		Humedal Térraba - Sierpe		Punta Mala - Caña Blanca Sector Fincas Olla Cero - Camibar		Reserva Forestal Golfo Dulce Sur	
COLOR								
VALOR (¢ / m ²)	400,00	2 500,00	300,00	1 500,00	3 000,00	10 000,00	1 200,00	5 000,00
ÁREA (m ²)	10 000,00	550,00	8 000,00	270,00	7 000,00	230,00	10 000,00	300,00
FRENTE (m)	100,00	19,00	80,00	12,00	80,00	16,00	70,00	15,00
REGULARIDAD	0,9	1	0,9	1	0,9	1	0,9	1
TIPO DE VÍA	7	7	10	6	5	4	4	4
PENDIENTE (%)	30	5	0	0	5	0	30	0
SERVICIOS 1		1		1		1		1
SERVICIOS 2	1	11	1	11	11	16	4	16
NIVEL		0		0		0		0
UBICACIÓN		5		5		5		5
TIPO DE RESIDENCIAL		VC01		VC01		VC01		VC01
TIPO DE COMERCIO								
TIPO DE INDUSTRIAL								
HIDROLOGÍA	3		4		3		3	
CAP. USO DE LAS TIERRAS	VI		VIII		II		VIII	

CUADRO N° 12. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS											
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS CANTÓN 05 OSA DISTRITO 04 BAHÍA BALLENA											
CÓDIGO DE ZONA	605-04-U01	605-04-U02	605-04-R03	605-04-U03	605-04-R04	605-04-U04	605-04-U05	605-04-U06	605-04-U07	605-04-U08	605-04-U09
NOMBRE	Comercio Uvita	Uvita Este	Quebrada Puerto Nuevo - Tortuga Arriba - Chontales - Balsar - Quebrada Fria		Farallá - Alto Vista Al Mar - Cuesta El Burro Alto Montura		Fases 5 - 10 - 4	Fases 5 - 7	Fase Piñuela Arriba	Playa Ventanas - Punta Uvita	Bahía
COLOR											
VALOR (€/m ²)	100 000,00	50 000,00	5 000,00	25 000,00	2 000,00	30 000,00	25 000,00	25 000,00	25 000,00	45 000,00	60 000,00
ÁREA (m ²)	440,00	240,00	8 500,00	200,00	10 000,00	1 000,00	4 600,00	4 600,00	4 600,00	640,00	410,00
FRENTE (m)	15,00	10,00	70,00	10,00	70,00	40,00	53,00	53,00	53,00	15,00	20,00
REGULARIDAD	1	1	0,9	1	0,9	1	0,95	0,95	0,95	1	1
TIPO DE VÍA	1	5	6	5	6	6	6	6	6	5	2
PENDIENTE (%)	0	0	45	0	60	5	0	0	0	0	0
SERVICIOS 1	2	1		1		1	2	2	2	1	1
SERVICIOS 2	16	16	11	16	4	11	16	16	16	11	16
NIVEL	0	0		0		0	0	0	0	0	0
UBICACIÓN	5	5		5		5	5	5	5	5	5
TIPO DE RESIDENCIAL		VC03		VC01		VC01	VC05	VC06	VC06	VC03	
TIPO DE COMERCIO	CO4										CO3
TIPO DE INDUSTRIAL											
HIDROLOGÍA			4		4						
CAP. USO DE LAS TIERRAS			IV		VII						

CUADRO N° 13. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS														
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS CANTÓN 05 OSA DISTRITO 04 BAHÍA BALLENA														
CÓDIGO DE ZONA	605-04-R10	605-04-U09	605-04-U11	605-04-R12	605-04-U12	605-04-U13	605-04-U14	605-04-R15	605-04-U15	605-04-U16	605-04-U17	605-04-U18	605-04-U19	605-04-U20
NOMBRE	Centro Bahía Ballena		Colegio Uvita	Bahía Linda - Rancho Mercedes		Punta Uvita - Punta Puertecito	Punta Puertecito - Punta Dominical	Escaleras		Pozo Azul	Playa Dominical	Comercio Marítima Dominical	Montaña de Agua	Comercio Dominical
COLOR														
VALOR (€/m ²)	12 000,00	40 000,00	35 000,00	6 000,00	25 000,00	40 000,00	38 000,00	7 000,00	40 000,00	15 000,00	45 000,00	65 000,00	45 000,00	75 000,00
ÁREA (m ²)	5 000,00	390,00	270,00	5 000,00	300,00	500,00	740,00	7 000,00	430,00	420,00	600,00	320,00	400,00	320,00
FRENTE (m)	50,00	14,00	12,00	50,00	15,00	23,00	18,00	50,00	15,00	14,00	16,00	16,00	15,00	20,00
REGULARIDAD	0,95	1	1	0,95	1	1	1	0,9	1	1	1	1	1	1
TIPO DE VÍA	5	5	5	5	4	3	3	6	6	5	3	2	5	2
PENDIENTE (%)	0	0	0	15	0	5	5	45	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS 1		2	1		1	1	1		1	1	1	1	1	1
SERVICIOS 2	11	16	16	11	16	11	11	11	16	16	16	16	15	16
NIVEL		0	0		0	0	0		0	0	0	0	0	0
UBICACIÓN		5	5		5	5	5		5	5	5	5	5	5
TIPO DE RESIDENCIAL		VC03	VC02		VC01	VC03	VC01		VC04	VC01	VC03		VC03	
TIPO DE COMERCIO												CO3		CO3
TIPO DE INDUSTRIAL														
HIDROLOGÍA	3			3				4						
CAP. USO DE LAS TIERRAS	IV			IV				VI						

CUADRO N° 14. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS									
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS CANTÓN 05 OSA DISTRITO 05 PIEDRAS BLANCAS									
CÓDIGO DE ZONA	605-05-U01	605-05-R02	605-05-U02	605-05-R03	605-05-U03	605-05-R04	605-05-U04	605-05-R05	605-05-U05
NOMBRE	Piedras Blancas	San Gabriel - San Isidro - Casa de Piedra - Río Esquinas		Calavera - Sinai		Los Ángeles		Salama - Chacarita - El 40	
COLOR									
VALOR (¢ / m ²)	12 000,00	500,00	3 500,00	120,00	2 000,00	350,00	3 800,00	900,00	4 500,00
ÁREA (m ²)	130,00	8 000,00	300,00	180 000,00	530,00	90 000,00	350,00	10 000,00	310,00
FRENTE (m)	7,00	60,00	13,00	540,00	23,00	218,00	18,00	100,00	15,00
REGULARIDAD	1	0,9	1	0,75	1	0,8	1	0,9	1
TIPO DE VÍA	5	6	5	7	5	6	6	6	4
PENDIENTE (%)	0	40	0	45	0	30	5	0	0
SERVICIOS 1	2		1		1		1		1
SERVICIOS 2	16	4	16	4	11	11	16	11	16
NIVEL	0		0		0		0		0
UBICACIÓN	5		5		5		5		5
TIPO DE RESIDENCIAL	VC02		VC01		VC01		VC01		VC01
TIPO DE COMERCIO									
TIPO DE INDUSTRIAL									
HIDROLOGÍA		3		5		3		3	
CAP. USO DE LAS TIERRAS		IV		VII		II		II	

CUADRO N° 15. MATRIZ DE INFORMACIÓN MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS

MAPA DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS									
LA PROVINCIA 6 DE PUNTARENAS CANTÓN 05 OSA DISTRITO 05 PIEDRAS BLANCAS									
CÓDIGO DE ZONA	605-05-U06	605-05-R07	605-05-U07	605-05-R08	605-05-U08	605-05-U09	605-05-U10	605-05-R11	605-05-U11
NOMBRE	Poblados Finca Alajuela Limón	Reserva Forestal Golfo Dulce		Sector Olla Cero - Venecia - Santa Rosa - Coopeagrosur - Jalaca - Puntarenas - Guanacaste		Poblado Finca Puntarenas	Poblado Finca Guanacaste	San Gabriel - San Isidro - Casa de Piedra - Río Esquinas	
COLOR									
VALOR (¢ / m ²)	8 000,00	300,00	3 000,00	1 000,00	5 000,00	6 000,00	6 000,00	500,00	3 500,00
ÁREA (m ²)	480,00	10 000,00	300,00	7 000,00	200,00	390,00	390,00	8 000,00	300,00
FRENTE (m)	20,00	70,00	15,00	60,00	7,00	16,00	16,00	60,00	13,00
REGULARIDAD	1	0,9	1	0,9	1	1	1	0,9	1
TIPO DE VÍA	5	7	6	6	5	6	5	6	5
PENDIENTE (%)	0	30	0	5	0	0	0	40	0
SERVICIOS 1	1		1		1	1	1		1
SERVICIOS 2	16	1	16	11	16	16	16	4	16
NIVEL	0		0		0	0	0		0
UBICACIÓN	5		5		5	5	5		5
TIPO DE RESIDENCIAL	VC01		VC01		VC01	VC01	VC01		VC01
TIPO DE COMERCIO									
TIPO DE INDUSTRIAL									
HIDROLOGÍA		4		3				3	
CAP. USO DE LAS TIERRAS		VIII		II				IV	

Simbología.

6: Provincia de Puntarenas, 05: Cantón de Osa, 03: Distrito de Sierpe, U 01: Zona Homogénea urbana número uno del distrito.

R: Rural, U: Urbano y 01 a 22 se refiere a la numeración de las zonas del distrito.

El código asignado al tipo de residencial corresponde al que se indica en el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva, para el comercio se empleará el código CO1 al CO3 en donde el número indica la actividad comercial siendo el 1 la de menor intensidad.

Septiembre de 2009.

Nota: El Mapa de Valores de Terreno por Zonas Homogéneas que dio origen a esta Matriz se encuentra en la oficina de Bienes Inmuebles de la Municipalidad de Osa y sitio web municipal en la dirección: http://gobiernolocalosa.go.cr/plataforma_valores.htm

Ciudad Cortés, 23 de junio del 2011.—Alberto Cole de León, Alcalde Municipal.—1 vez.—(IN2011049245).

AVISOS

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

Guisselle María Muñoz Arauz, cédula N° 6-0183-0113, solicita ante la Dirección General de Tributación Directa, la reposición del libro siguiente: libro de Registro de Compras (Diario #1). Quien se considera afectado puede manifestar su oposición ante el Área de Información y Asistencia al Contribuyente de la Administración Tributaria de Limón, dentro del término de ocho días hábiles a partir de la publicación de este aviso.—Guiselle María Muñoz Arauz.—(IN2011048758).

ANEMOS INVESTMENTS X Y M DIEZ SOCIEDAD ANÓNIMA

Anemos Investments X Y M Diez Sociedad Anónima, cédula jurídica 3-101-459609, solicita ante la Dirección General de Tributación, la reposición de los siguientes libros: Actas de Consejo de Administración N° 1, Actas de Asambleas N° 1 y Registro de Socios N° 1. Quien se considere afectado puede manifestar su oposición ante la Dirección General de Tributación, San José Este, dentro del término de ocho días hábiles a partir de la publicación de este aviso.—Hugo Aguilar Ivankovich, cédula 3-0147-0091, Apoderado Generalísimo.—(IN2011048798).

CONDOMINIO CARMEL

El suscrito Robbie Alberto Jiménez Hernández, portador de la cédula de identidad número: uno-cero seiscientos ochenta y ocho-cero ciento ochenta, en mi condición de propietario de la filial matrícula N° SJ-23449-F-000 del Condominio Carmel número de finca matriz SJ-1228 con cédula jurídica: 3-109-237949. Solicito la reposición del libro de Actas de Asamblea de Condóminos ante el Departamento de Propiedad en Condominio del Registro Inmobiliario el cual ha sido extraviado. Si alguna persona estima lesionado su derecho con esta solicitud podrá acudir a este Departamento a expresar sus agravios.—San Sebastián, veintiuno de junio del dos mil once.—Robbie Alberto Jiménez Hernández, Solicitante.—(IN2011048836).

COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

20 de junio 2011-06-29

N° 1409-2011-DRD

Ingeniero

Danilo Linares Jiménez

Estimado ingeniero:

El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica y el Departamento de Régimen Disciplinario, han decidido realizar una investigación previa, por queja interpuesta por Ing. Milton Esquivel Hernández, la cual se tramita bajo el N° 072-11.

En virtud de lo anterior, se le concede cinco 5 días hábiles contados a partir de la fecha de recibida esta nota, para que si a bien lo tiene, manifieste por escrito lo de su interés sobre la investigación preliminar que aquí se tramita. Asimismo, se indica que la no comparecencia en el plazo conferido, no impedirá la continuación de la etapa preliminar, con el fin de dilucidar la existencia o no de presuntas violaciones al Código de Ética Profesional.

En caso de considerarse necesaria una visita de inspección al inmueble o proyecto, con el fin de adjuntar elementos probatorios a la investigación, este Departamento procederá a programarla, en el momento conveniente.

El alcance del procedimiento administrativo de instrucción o investigación previa, únicamente conlleva a dirimir la existencia o no de presuntas violaciones al Código de Ética Profesional de este Colegio Federado y no podrá dilucidar conflictos de orden patrimonial, los que sí podrán ventilarse en el Centro de Resolución de Conflictos o bien ante la autoridad judicial competente.

A efecto de lo anterior, proceda a señalar un número de fax o dirección electrónica para remitirle las notificaciones al respecto, las mismas deberán permanecer habilitadas para esos efectos, ya que en caso contrario se tendrá por notificado con solo el transcurso de 24 horas después de emitido el oficio. Si usted ya las indicó, favor hacer caso omiso de esta solicitud.

Le informo que en el caso N° 072-11, consta documentación que puede ser consultada en nuestras oficinas por su persona o representante autorizado.

Atentamente,

Arq. Carlos Murillo Gómez, Jefe Departamento de Régimen Disciplinario.—O. C. N° 463-11.—Solicitud N° 37855.—C-51320.—(IN2011048868).

INMOBILIARIA CRUZ SAUMA S. A.

Inmobiliaria Cruz Sauma S. A., cédula jurídica 3-101-086566, solicita ante la Dirección General de Tributación, la reposición número uno de los siguientes libros: Diario, Mayor, Inventarios y Balances, Registro de Accionistas y el de Actas de Consejo de Administración. Quien se considere afectado puede manifestar su oposición ante el área de Información y Asistencia al Contribuyente de la administración tributaria de San José Este, dentro del término de ocho días hábiles a partir de la publicación de este aviso.—Lic. Mauricio Campos Brenes, Notario.—(IN2011048872).

SWACORI. S. A. SOCIEDAD ANÓNIMA

Swacori. S. A. Sociedad Anónima, cédula jurídica: 3-101-298169, solicita ante la Dirección General de Tributación, la reposición de los siguientes libros: Diario 1, Mayor 1 Inventario y Balances 1 Libro de Actas de Junta Directiva 1, Libro de Actas Asamblea General 1, Libro de Actas de Registro de Accionistas 1. Quien se considere afectado puede manifestar su oposición ante el Área de Información y Asistencia al Contribuyente de la administración tributaria de San José Este, dentro del término de ocho días hábiles a partir de la publicación de este aviso.—Alexander Villegas Castro, Representante.—(IN2011048883).

TRES CIENTO UNO QUINIENOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO SOCIEDAD ANÓNIMA

Tres ciento uno quinientos sesenta mil doscientos setenta y ocho sociedad anónima, cédula jurídica número tres-ciento uno-quinientos sesenta mil doscientos setenta y ocho, solicita ante la Dirección General de Tributación, la reposición de los siguientes libros: Asamblea General número uno, Registro de Accionistas número uno, Junta Directiva número uno, Diario número uno, Mayor número uno, Inventarios y Balances número uno. Quien se considere afectado puede manifestar su oposición ante la Subgerencia de Servicio al Contribuyente de la Administración Tributaria de Pérez Zeledón, dentro del término de ocho días hábiles a partir de la publicación de este aviso.—Lic. Jimmy Vargas Venegas, Notario.—RP2011244338.—(IN2011049055).